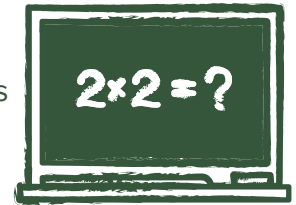




PADRES: Los requisitos escolares de vacunación del NYS han cambiado

Las exenciones no médicas de los requisitos escolares de vacunación han finalizado para los niños que asisten a la guardería y a la escuela desde el preescolar hasta el 12.º grado en el estado de Nueva York. Esto incluye todas las escuelas públicas, privadas y religiosas. Las exenciones religiosas ya no están permitidas.



Los niños con exenciones no médicas ahora deben vacunarse para asistir o seguir asistiendo a la escuela.

Este cambio no afecta a los estudiantes que ya tengan todas las vacunas necesarias para la escuela ni a los estudiantes que tengan una exención médica válida autorizada por un médico.

PLAZOS IMPORTANTES PARA LA VACUNACIÓN:

- **En un plazo de 14 días desde el primer día de escuela o guardería**, los niños deben recibir la primera dosis adecuada para su edad de cada serie de vacunas para asistir o seguir asistiendo a la escuela o la guardería.
- **En un plazo de 30 días desde el primer día de escuela o guardería**, los padres o tutores deben demostrar que programaron las citas para las próximas dosis de seguimiento requeridas para sus hijos. La fecha límite para cada dosis de seguimiento depende de la vacuna.



¿Qué vacunas necesita mi hijo?

Hable con su proveedor de atención médica para que lo ayude a determinar qué vacunas puede necesitar su hijo.



¿Es seguro que mi hijo reciba más de una vacuna por vez?

Los datos científicos indican que es seguro recibir varias vacunas al mismo tiempo. Esto también implica menos visitas al consultorio, lo cual puede ser menos estresante para su hijo. Para obtener más información, visite health.ny.gov/vaccinesafety.



Consejos para ayudar a su hijo a relajarse durante la próxima consulta para recibir una vacuna:

www.cdc.gov/vaccines/parents/visit/less-stressful.html

www.cdc.gov/vaccines/parents/tools/tips-factsheet.pdf